



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

#### 161 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 5

##### EDICTO CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Doña Gloria Alonso Santana, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 5 de Las Palmas de Gran Canarias.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 304 de 2014, en materia de despido disciplinario, a instancias de doña Sorina Tatiana Balau, contra “Solrac, Sociedad Civil Particular”, “Rinarbar, Sociedad Civil Particular”, don Ernesto Ladrón de Guevara Blanco, don Juan Carlos Ramírez Jiménez, Fondo de Garantía Salarial y don Cristóbal Ladrón de Guevara Caballero, se ha acordado citarles mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 2014, a las nueve y cincuenta horas, advirtiéndoles de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se les requiere para que concurran al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporten la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndoles saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Solrac, Sociedad Civil Particular”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de junio de 2014.—La secretaria judicial (firmado).  
(03/20.181/14)

